

MARIA ELENA,23-02-2024 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 0724-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 016/2024 de fecha 22 de febrero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 016/2024, APRUEBA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA SECRETARIO MUNCIPAL (S) OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA